

FULM AR-ARC-AR29

712

At 12 Agosto 1807.

Junta de Comisionados en que concurren el Sr.
Don D. Binimelis, Maest. Mantana, Borras,
Tugues, y P. Ferrer en la que se leyeron dos oficio
uno el C. de Intende sobre pago de los Alguaciles
de la Azotea, y el otro de la Ciudad contestacion
al que le paso la Univ. d. sobre Univ. d. y Plan de
corridos: Se acordo quedan enterados

Consecuente se trato sobre arreglo del
Plan de Estudios que pueden adoptarse para la en-
señanza de esta Univ. d. y se opuso que no eran bastante-
mente clasados: Se acordo quedan convocados para la
Junta que se celebra mañana a las 4 y media.

A 20. Dho.

Junta de Comisionados en que concurren el Sr.
D. Binimelis, Maest. Mantana, Borras, Tugues
y P. Ferrer aqui se trata sobre Plan de estudios que
se pueda adoptar para la enseñanza de los Alumnos
Se aprueba el Informe del Colegio de
Medicina.

Seguidamente se acordo juntarse mañana
a las 5. y la tarde para tratar sobre las Causas de la
y que se avisasen los Caus. de Domingo, y el R. de
Nicolas Caus.

+

A 12 Agosto 1807.

Junta de Comisionados en que concurriran el Sr.
Don D. Benimeli, Arauch, Mantana, Borras,
Tugores, y P. Ferrer en la que se leyeron dos ofi-
cios el 1.º sobre Intende sobre pago de los Alguaciles
de la Azotea; y el otro de la Ciudad contestacion
al que le paso la Univ.ª sobre Univ.ª y Plan de
estudios: Se acordó quedasen retenidos

Consecuente se trató sobre arreglo del
Plan de estudios que pudiese adoptarse para la en-
señanza de esta Univ.ª; y se dijo que no estan bastante
instruidos el asunto: Se acordó quedasen convocados para la
Junta que se celebra mañana a las 4 y media.

A 20. Idos.

Junta de Comisionados en que concurren el Sr.
Rector Benimeli, Arauch, Mantana, Borras, Tugores
y P. Ferrer a fin de tratar sobre el Plan de estudios que
se pueda adoptar para la enseñanza de los Alumnos
Se aprobó el Informe del Colegio de
Medicina.

Seguiente se acordó juntarse mañana
a las 5. y la tarde para tratar sobre las Carr. de 1.ª y 2.ª
y que se avisasen los Carr. de 1.º Domingo, y el R.º de 2.º
de las Carr. de 1.ª

At 12 Agosto 1807.

Junta de Comisionados en que concurren el Sr.
Don D. Bismiel, Stauch, Manzanera, Borras,
Tugores, y P. Ferrer en la que se leyeron dos ofi-
cios. El 1.º Intende sobre pago de los Alguaciles
de la Azoka, y el otro de la Ciudad contestacion
al que le paso la Univ.ª sobre Univ.ª y Man. de
estudios: Se acordó quedan retenidos

Consecuente se trató sobre arreglo de
Plan de estudios que pueda adoptarse para la en-
senanza de esta Univ.ª, y se dijo que no estan bastante
instruidos el asunto: Se acordó quedan convocados para la
Junta que se celebra mañana alas 4. y media.

A 20. Idos.

Junta de Comisionados en que concurren el Sr.
Rector Bismiel, Stauch, ^{Excmo} Manzanera, Borras, Tugores
y P. Ferrer aqui se trató sobre Man. de estudios que
se pueda adoptar para la enseñanza de los Alumnos
Se aprueba el Informe de Colegio de
Medicina.

Seguiente se acordó juntarse mañana
alas 5. y la tarde para tratar sobre las Carr. de Th. y
y que se avisasen los Carr. de 1.º Domingo, y el R.º de 2.º
Nicolas Carr.º

1721. Agosto 1807.

Junta y Comisionados en que concurrieron los pres
Decanos, Binimelis, ^{Munizaga} Bonas, ^{Conque} Torres, Ferrer y
los tres Causos M. Sotelo, Maestro Vidal y D. Llaneras
afin y uniforman el Plan de la Enseñanza desta
Univ. de Liria con el de la de Salamanca

Y en su virtud se adoptó el Plan 10^{to}
y que se haga pto en Junta general la que se celebra
ra el Martes 25. de este mes á las 5. de la Tarde.

Corrección El Informe

foj. 2. lin. 1ª que dice: Al mismo tiem po en d. debe decirse

Con este motivo solo lo ejecuta por duplicado Elgl le remitió ya en 17. de Agosto de 1774 con Santa di rigida con esta fecha a don Pedro Escobedo y Anie ta Secreto El P. A. gl. acompañando bap. el n.º 1.º a pesar de que puede considerarse ~~de~~ que no sea en el día de mucha utilidad por la variación de tiempos y circunstancias que desde entonces se despan com prehendien.

1777

foj. 4 B. lin. 12. que dice: on fidel que tiene el Sal. don. C. se

Le debe volver, y decir - En fidel que ^{solo} se usen las propias señaladas por el Chancel.

foj. idem foj. 23. que dice: Conven onia si hubiera arbitrio en d. de deus - - #

Convenia señalar al Secreto y fidel una Dotacion competente, y apropiada al Trabajo que corresponde a cada uno por sus ejercicios, y que en todos han el acierto respectivamente, e igualmente al Rector, Vice Rector, Rector El Encubridor y Indico otra gratificacion igual a sus trabajos; Y proponer por la Maza y Moquazil que ya se usó en 1577. quando esta Univ. era estudio glal. y entonces se le señalaron por el Prade y Pral. Consejo don. C. y por no haverlas hecho efectivas no

se ha conservado y siendo tambien muy modica esta
pension en el dia por el aumento que han tomado
desde entonces los generos y viveres, es preciso aumen-
tar a proporcion, y con equidad.

fol. 7. B. l. 12

que impide, Pero

no puede decaer

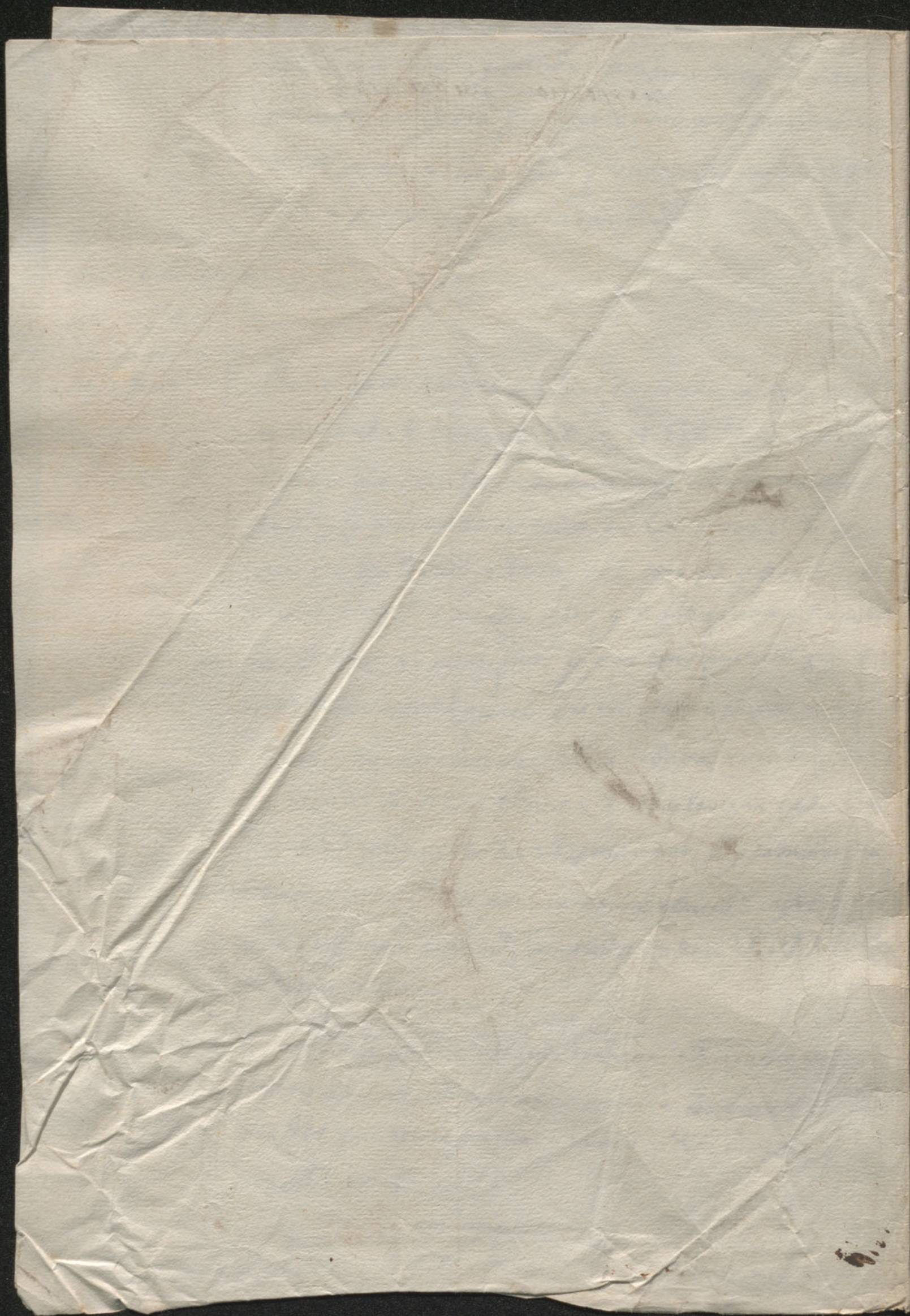
debe decaer - - F.

Pero no puede omitir que los Claustros se componen
es decir el de Theologia ^{Vocales.} el 20. 11. Caa. cos y los otros 9. Co-
legiatos que son los mas antiguos y a que la facultad
ad. y lo mismo se observa en los otros 3. Claustros
uno que los Vocales Estos solo son 12 y por lo mis-
mo 5. Caa. cos en cada uno, y 7. Colegiatos, tambien
los de los mas antiguos, y por consiguiente que ya
no tienen aquel gusto que en otros tiempos en las
funciones Literarias. Y asi se deca tambien como
lo demas el fixar el no el Vocales en cada Cole-
gio, y el quienes se ha componer, o permanecer
como antes. Fue quando se ha ofrecido informar
a S. A. en virtud de la citada orden el 31. el Mayo
ultimo. ~~Admon.~~

Los Cachieratigos de Theologia
Como particulares sin embargo se ha de confor-
mado al antecedente quisiéron añadir los Caa. cos de la
los dos que acompañan por via de Testimonio, q.
son el uno y el otro.

Los Caa. cos de Medicina sin embargo se con-
formase con el informe que antecede presentacion

su exposicion que dice asi-



A 20. Dez^o 1811.

Junta de los quatro Claveros de la R.^a Univ.^a Lova
celebrada hoy día de la fiesta de San. M^o L. S. D^o
y P^o de canonicos en la Capilla que sirve para los
exámenes literarios de la misma Univ.^a, a cargo
de los canonicos los sig^o.

M. L. S. D^o Manuel Morello.

Colégio de Tr^a.

D. Juan Benavides

D. Azbora

D. P^o Vidal

D. Larras

D. Tomas

D. P^o Soler

D. M^o Torrens

D. Strauch

D. Parquar

D. Ripoll

D. Juan

D. Larras

Colégio de Liza

D. P^o Borra

D. Lera

D. Sala

D. Domenege

D. Monchi

D. M^o Lina

D. Tugou

D. Olivera

D. Vidal

D. Ferrer

D. Torrens

D. L. Penman

P.^o Binimeli ~~que es~~ D^{ho} que el Consejo
 & Regencia autorizados ~~señal.~~ con el poder ejecutivo
 no tiene facultades para oponer al D^{ho}. & propiedad
 ni a paraculany a ~~luego~~ algunos por ser contrarios a la
 Leyes fundam^{ta} mentales El D^{ho} y por
 lo mismo no debe convertirse la ~~fin~~ la ejecución
 y mas quando d^{ha} ~~com~~ ~~esta~~ fundada sobre in-
 formes y datos equivocados como se demuestra & los ex-
 plicaciones que acompañan al Oficio que se acaba
 & lex. y por lo mismo aunque ~~diminuirse~~ ~~ella~~
 autoridad legitima no devia cumplirse ~~en~~ ~~la~~
~~misma~~ sino representando y por lo mismo dice la ~~fin~~
 veridad verifica la represent^{on} no al Consejo &

P. P. P.

Dr. Cooper, York

Alguacil Don
Rovillo ~~Don~~ que se traxo a expensas de la obra
P. Rovillo: Don
D.^a Benavente.

P. Citrauch dijo con el voto el P. M. N. Pad

Queda resuelto por unanimidad el voto
el Sr. Binimelis

Se comisionaron a Binimelis y Domínguez
para entender de los oficios y sacramentos

Día 24 Dic. de 1811.

Convocados los claustrales p.^a la bellatande, los P.^{res}
Sr. D. D. Marañón Don. Rovillo P.^{ro} Canónico = Sr. D. Juan Binimelis
Padre Vidal = P. Sartre = P. Fornay = P. Soler = P. Strauch
D.^a Mipell = D.^a Leyer D.^a Boray = D.^a Berro = D.^a Sala
D.^a Fontana = D.^a Domínguez = D.^a Ruiz = D.^a Urquiza
D.^a Fiol = Medicina D.^a Arguero = D.^a Pleguez
Filosofía. P. Pabery = P. Contesti.

Se leyeron los oficios q.^e presentó el Sr. D. Binimelis
y todos se aprobaron, y firmaron en el acto.

Dia 27. de Junio 1842.

Legojo

n.º

24

S.
Pector.
P. Abbonas.
P. Sartre.
P. Arroy.
P. Parquet.
P. Strauss.
Reyer.
J. Sabar.

Medicina
Xiquera.
Vidal.

Flourens.
Procus.
Serra.
Porelli.

Turma dos letrados dos 4ºs e 5ºs e da 1ª
Univ. q. presidio do Sr. D. Manuel José Porelli Canonge
Pector etc.

El S. Pector manifesto q. el motivo da presente Tur-
ma era para dar cuenta de q. a concav.ª e haver recebido
um recado p.º un official el dia del corr.º a fin de q. se re-
se a la Hermandad el Sr. Fran.º e abrir la libreria o libreria
q. se tratadavon alla la Univ. quando se derocupo el
edif.º p.º Colegio de la Villa, y en seguida, dio S. S. Orden al
Bibliotec.º D. Juan Oliver p.º q. se tratada en la concav.ª
Ant.ª de viana y esta oper.ª se hiciere q. esto dia. y en
expresio q. se libre. lo correspond. p.º alio el q. fondo
destinado p.º la concav.ª de la libreria, y a dho. fin ven-
pato de no. ~~no~~ concurrir Frontera, se sea el resulta-
do de la concav.ª p.º haver fallecido Doncege, y asi
se acordo uniformem.º

q. dho.º trayga al S.º Pector la fha. El dia eng.º se re-
dio p.º la Univ. deprimia una plaza de la de la Biblio-
teca al tiempo de la vacante, mañana mismo.

Secho una carta el S.º de la Hermandad de la Univ. y la
fed.ª de la Univ. deprimia una plaza de la de la Biblio-
teca al tiempo de la vacante, mañana mismo. Se acordo q.
p.º el S.º Pector se le entregue con expre.ª de gratitud.
S.º de la Hermandad de la Univ. y la de la Univ. deprimia una plaza de la de la Biblio-
teca al tiempo de la vacante, mañana mismo. Se acordo q.
p.º el S.º Pector se le entregue con expre.ª de gratitud.

J. D.
 Meton.
~~Alcalde~~ Alguacil
 P. Albornoz.
 P. Vidal.
 P. Torrey.
 P. Torremonte.
 P. Soler.
 P. Strauch.
 D. Pipoli.
 D. Quint.
 D. Peris.
 D. Sartre.
 D. Gelabert.
 P. Margual.
 Leyes
 D. Sala.
 D. Fontera.
 D. Domenge.

Junta de Maestros de la tarde del 22 de Ma-
 yo de 1812. convocada a orden del C. D. J. S.
 Meton y Procurador a fin de votar sobre
 el obrado p.^a el Comis. de D. Seb. Sala p.^a el
 entrega de la contienda, y otros puntos relati-
 vos a la evacuación del edificio. Y después de
 haberse numerado sufic.^{te} en los 3 Maestros se acuerda
 todo, se reflexionó, y acordó convocar p.^a mañana
 a las 4, Maestros a fin de resolver sobre cada uno
 de los puntos q.^e en vez han intrinsecado, avisándose
 a todos los q.^e faltan p.^a q.^e concurran preciam.^{te}



Ued.
 D. Torrey.
 D. Vidal.
 D. Fernis.
 D. Torrey.
 D. Marcela.

D. Guadalupe. Alguien de la Junta a q.^e se ha mandado
 derogar su carta no quiere pagar, dio cuenta al mismo
 p.^a mayor de la Junta de la Junta general. Y en seguida se
 acuerda a nombrar un Procurador de los p.^a los
 con los atarados, y teniendo en consider.^{on} q.^e hace tiempo q.^e
 debían nombrarse los alomin.^{es} y alías. Se acordó q.^e el
 este asunto el Procurador se retire quando se nom-
 bre a los Empleados de la Univ.

Filon.
 P. Ferron.
 P. Monell.
 D. Pannan.
 P. Proeng.

J. J.

Metor.

~~Academia~~ Logia

P. Albornoz.

P. Vidal.

P. Torrey.

P. Torrens.

P. Soler.

P. Strauch.

D. Pipell.

D. Guant.

D. Peric.

D. Sartre

D. Gelabert.

P. Parquial.

Leyes

D. Sala.

D. Fontana.

D. Domenge.

Junta de Maestros de la Orden de 22 de Ma-
yo de 1812. convocada a Orden el Cer. 7.º.
Metor y Procurador a fin de convocar
a los obreros p.º el Cer. 7.º. Sala p.º el
entregos de Monteros, y otros puntos relati-
vos a la evacuacion del edificio. Y respecto de
faltas numero sufic.º en los 3 Maestros segun esta-
tuto, se reflecciono, y acordó convocar p.º mañana
a las 4, Maestros a fin de resolver sobre cada uno
de los puntos q.º en el han intrinucado, avisandose
a todos los q.º faltan p.º q.º concurran preciam.º

Med.

D. Torrey.

D. Vidal.

D. Fernand.

D. Torrey.

D. Barcelo.

Filos.

P. Ferrer.

P. Morali.

D. Pannan.

P. Proeny.

O. Igualm.º el alquien de la Orden a q.º se ha mandado
derogar su cara no quere p.º, no cuenta asimismo
p.º mayor de la Orden de la Orden. y en seguida p.º
punieron a nombrar un Procurador de la Orden p.º
en la Orden, y teniendo en consider.º q.º hace tiempo q.
debiam nombrarse los Homi.º. y al fin se acordó q.º se
ere a un Procurador de la Orden quando se nom-
bre los Homi.º Empleados de la Orden.

